

DEPARTAMENTO DE THAT'S ENGLISH
PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE A2, B1, B2 Y C1
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE
CURSO 2023-2024

Nivel	Parte	Alumnado	Examen			Publicación resultados	Aclaraciones	
			Día	Hora	Lugar		Día	Hora
A2	Escrita	TODOS	2	16.30	Puerta C/Violante Hungría	5 sept. 22.00	18 sept. 18.15	
	Oral	TODOS	2	18.40	(ver nota 1)			
B1	Escrita	TODOS	12	16.00	Puerta C/Violante Hungría	17 sept. 22.00	18 sept. 17.30	
	Oral	TODOS	13, 16 y 17	-	(ver nota 2)			
B2	Escrita	TODOS	6	16.00	Puerta C/Violante Hungría	13 sept. 22.00	18 sept. 16.45	
	Oral	TODOS	9, 10, 11 y 13	-	(ver nota 2)			
C1	Escrita	TODOS	5	16.00	Puerta C/Violante Hungría	12 sept. 22.00	18 sept. 16.00	
	Oral	TODOS	6, 9, 10,11 y 12	-	(ver nota 2)			

*Orales de B1, B2 y C1: Una vez realizadas las pruebas escritas, se confirmará los días y horas concretos de realización de los orales.

IMPORTANTE

- El alumnado debe presentarse 15 minutos antes del comienzo de la prueba. Se le asignará aula en la entrada.
- En el nivel A2, el alumnado sólo deberá presentarse en esta convocatoria extraordinaria a las actividades de lengua que no se hayan superado en la convocatoria ordinaria (mayo-junio).
- En el nivel B1, B2 y C1 el alumnado que no haya obtenido la certificación del nivel en la convocatoria ordinaria, podrá presentarse en la de septiembre a cualquiera de las actividades de lengua; para cada una de éstas, prevalecerá la mejor nota obtenida en las dos convocatorias.
- Para acceder al centro será necesario presentar un código QR que el alumnado deberá descargar de centrosnet o de centrosnet app, ya sea en el móvil o en papel. Se recomienda captura de pantalla.
- Una vez comenzada cada prueba, no se podrá acceder a la sala.
- No se permitirá llevar ningún tipo de reloj de pulsera, ya sea inteligente o analógico.
- Cualquier dispositivo que permita acceder a información deberá permanecer apagado durante la realización de las pruebas (teléfonos móviles, tabletas, etc.); el incumplimiento de esta instrucción implicará la anulación de la prueba.

NOTAS:

1. **Prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales del nivel A2:** La convocatoria se publicará en el tablón del That's English a las 18.30h.y se realizará el día 2 de septiembre a las 18.40h excepto la profesora F. Fuertes que será a las 20.00 h y en estas aulas:

J. Azcárate Aula 211
 F. Fuertes Aula 110
 J. Gil Aula 206
 E. Vacas Aula 207

2. **Prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales de los niveles B1, B2 y C1.** Se publicará la convocatoria del oral tras la realización del examen escrito en la página web de la Escuela (Sección departamento de That's English) y en el tablón de la Escuela.
3. **Identificación:** Es imprescindible la presentación de Documento Oficial de Identificación (DNI, NIE o pasaporte) para acceder a cualquiera de las pruebas convocadas. El alumnado que hubiera solicitado en el momento de la matrícula la adaptación de la prueba por discapacidad, debe indicarlo al acceder al lugar del examen.
4. **Horario de comienzo de las pruebas escritas:**

DEBE PRESENTARSE 30 MIN. ANTES DEL COMIENZO DE LA PRUEBA

NIVEL A2

- Comprensión de Textos Escritos: 16.30
- Comprensión de Textos Orales: 17.10
- Producción y Coproducción de Textos Escritos: 17.40

NIVEL B1

- Comprensión de Textos Escritos: 16.00
- Comprensión de Textos Orales: 16.55
- Mediación escrita: 17:35
- Producción y Coproducción de Textos Escritos: 18.10

NIVEL B2

- Comprensión de Textos Escritos: 16.00
- Comprensión de Textos Orales: 17.00
- Mediación escrita: 17.45
- Producción y Coproducción de Textos Escritos: 18.20

NIVEL C1

- Comprensión de Textos Escritos: 16.00
- Comprensión de Textos Orales: 17.05
- Mediación escrita: 17.55
- Producción y Coproducción de Textos Escritos: 18.35

5. **Grabación de la prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales y Mediación Oral:** Las producciones orales serán grabadas únicamente a efectos de evaluación.
6. **Aclaraciones de A2, B1, B2 y C1:** La sesión de aclaraciones de That's English tendrá lugar el día 18 de septiembre en las horas indicadas en la tabla. **No se permitirá grabar, fotografiar o reproducir por cualquier medio los exámenes, informes y/o aclaraciones** que se presenten al candidato durante la sesión de aclaraciones. El lugar de las aclaraciones se publicará en el tablón del departamento.
7. **Solicitud de revisión de calificación:** Si, tras las oportunas aclaraciones, existe desacuerdo con la calificación final obtenida, el alumnado podrá solicitar por escrito a la Dirección de la Escuela la revisión de dicha calificación en el plazo de tres días hábiles a partir de aquel en el que se produjeron dichas aclaraciones. El plazo comprende los días 19, 20 y 23 de septiembre.

Se facilitarán impresos de solicitud de revisión en la página web de la Escuela. Las solicitudes deberán presentarse de forma **presencial** en las oficinas de la Escuela de 9.00 a 14.00h., donde se les dará registro de entrada. (Art. 8 Orden ECD/1777/2019 de 11 de diciembre por la que se

regula la evaluación y la obtención de los certificados de los niveles de las Escuelas Oficiales de Idiomas)

- 8. Una vez publicadas las notas, no es necesario esperar a la sesión de aclaraciones, se puede proceder a la matrícula para el curso 2024-25.**

14 de junio de 2024

***NOTA:** En esta convocatoria se ha evitado el uso genérico del masculino. Si se diera el caso, debe entenderse referido tanto a hombres como mujeres.